

el año 1918, en el que emigró a Argentina, no teniendo de él noticias desde la misma fecha, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Negreira, 2 de julio de 2001.—La Juez.—El Secretario.—40.155. 1.^a 25-7-2001

OLOT

Edicto

Doña Eva Martínez Cuenca, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Manuel Dorca Soler, don Josep Maria Dorca Puigvert y doña Victoria Turró Juncà, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se sacan a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, y término de veinte días y en lotes separados, los bienes que se dirán, y que fueron embargados a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a:

Primer lote: 10.000.000 de pesetas.
Segundo lote: 10.700.000 pesetas.
Tercer lote: 26.000.000 de pesetas.
Cuarto lote: 13.500.000 pesetas.
Quinto lote: 1.200.000 pesetas.
Sexto lote: 1.000.000 de pesetas.
Séptimo lote: 20.000.000 de pesetas.
Octavo lote: 16.800.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, las cantidades de:

Primer lote: 7.500.000 pesetas.
Segundo lote: 8.025.000 pesetas.
Tercer lote: 19.500.000 pesetas.
Cuarto lote: 10.125.000 pesetas.
Quinto lote: 900.000 pesetas.
Sexto lote: 750.000 pesetas.
Séptimo lote: 15.000.000 de pesetas.
Octavo lote: 12.600.000 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas será preciso que los licitadores consignent previamente en la cuenta número 1684, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 3 de octubre, a las once horas.

Para la segunda, el día 2 de noviembre, a las once horas.

Para la tercera, el día 4 de diciembre, a las once horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Primer lote: 1. Departamento número 1. Local-almacén en la planta baja del edificio en Olot, calle Velázquez, sin número, de 218,92 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 955, libro 305, folio 84, finca número 12.641.

Segundo lote: 2. Departamento número 3. Local-almacén en la planta baja del edificio en Olot, ronda Somatén, de 213,89 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.040, libro 351, folio 29, finca número 14.537.

Tercer lote: 3. Departamento número 1. Local comercial destinado a cubiertointindustrial, que ocupa la totalidad de la planta baja del edificio en Olot, calle Joan Maragall, número 4, con una superficie construida de 167,5 metros cuadrados. Tiene el uso privativo y exclusivo del resto del solar destinado a patio, que se encuentra ubicado detrás del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 602, folio 211, finca 19.966 (antes finca 2.950).

Cuarto lote: 4. Departamento número 2. Local-almacén en la planta baja del edificio en Olot, ronda Somatén, de 283,15 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.040, libro 351, folio 26, finca número 14.536.

Quinto lote: 5. Departamento número 7. Zona de aparcamiento con trastero, ubicado en la planta sótano del edificio en Olot, avenida Anselm Clavé, de 36,78 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.066, libro 367, folio 28, finca número 15.172.

Sexto lote: Departamento número 8. Aparcamiento ubicado en la planta sótano del edificio en Olot, avenida Anselm Clavé, de 13,06 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.066, libro 367, folio 31, finca número 15.173.

Séptimo lote: 7. Departamento número 25. Vivienda en planta tercera o ático, puerta primera, escalera B, del edificio en Olot, avenida Anselm Clavé, sin número. Tiene una superficie de 156,04 metros cuadrados. Tiene como anexo un cuarto trastero, ubicado en la planta superior, bajo cubierta del edificio, que tiene una superficie de 26,11 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.066, libro 367, folio 82, finca número 15.190.

Octavo lote: 8. Urbana. Parcela de terreno destinada a la edificación, señalada con el número 5, de la urbanización «Bon Relax», y con el número 7 de gobierno de la calle Empordá, de la misma urbanización, en término de Sant Pere Pescador. Tiene una superficie de 500,64 metros cuadrados, y en su interior radica una edificación de sólo planta baja, destinada a vivienda unifamiliar, cuya zona sur y este se halla circuida por una terraza, que en la fachada tiene una parte de porche. La superficie total construida es de 164,44 metros cuadrados y la útil de 129,76 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 2.658, libro 53, de Sant Pere Pescador, folio 86, finca número 2.971.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Olot (Girona), 15 de junio de 2001.—La Juez, Eva Martínez Cuenca.—39.236.

OVIEDO

Edicto

Doña Trinidad Relea García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 230/1998, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de la sociedad «Medagua, Sociedad Anónima», contra don Germán Martínez Alonso, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado librar el presente edicto rectificando el

de fecha 4 de junio pasado en el sentido de expresar que el tipo de tasación de la finca lote 3 de los sacados a subasta, finca registral número 7.603, es de 55.440.000 pesetas, y no de 15.750.000 pesetas como por error se expresó.

Oviedo, 6 de julio de 2001.—El Secretario.—39.204.

PONFERRADA

Edicto

Don Alejandro Familiar Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Ponferrada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 118/01, se sigue a instancia de Antonio Gómez Sánchez, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Gómez Sánchez, hijo de Cesárea Sánchez Ruiz y Salvador Gómez Macías, natural de Ponferrada, vecino de dicha localidad, de setenta y dos años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Ponferrada, calle Las Quintas, número 1, no teniendo de él noticias desde 1961, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ponferrada, 3 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—37.730. y 2.^a 25-7-2001

ROTA

Edicto

Don Francisco José Martínez Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rota (Cádiz),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 16/01, a instancias de Banco de Andalucía, representado por el Procurador don Francisco J. Vergara Reina contra don Manuel Rodríguez Carbajal y doña Paulina Cutiño García sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación se enumera a continuación.

Bien objeto de ejecución

Piso tipo 5, en planta primera, integrado en el portal letra B, del edificio de tres plantas, hoy denominado «Acar-Sud», marcado con el número 59 de la calle Amapolas en la villa de Rota, que hace esquina a las calles Zorrilla y San Isidro. Linda: Por la izquierda, con rellano distribuidor, caja de escalera y el piso tipo 4 de esta misma planta y portal; por el fondo, con vuelo del patio cuyo uso es anejo del piso tipo 5b de este portal, y por el frente, con vuelo de la zona común que lo separa de la calle Amapolas, y rellano distribuidor. Se compone de estar comedor con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño, distribuidor, cocina y lavadero.

Tiene una superficie total construida de 80 metros 75 decímetros cuadrados y útil de 59 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.377, libro 515, folio 52, finca 24.564, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 3 de El Puerto de Santa María.

Precio de tasación: 18.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en Rota (Cádiz), calle Celestino Mutis, sin número, el día 18 de octubre de 2001, y hora de las once treinta.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA

número 1281000018001601 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil nueva.

Quinta.—La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Rota, 27 de junio de 2001.—El Secretario judicial, Francisco José Martínez Gómez.—39.112.

SALAMANCA

Edicto

Don Rafael Espejo-Saavedra Santa Eugenia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 284/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra doña Ángeles Fernández Burgos y don Vidal Mateos Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de septiembre, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3685, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de octubre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa vivienda, sita en la avenida Alfonso IX, números 63-65, letra E, y perteneciente al tipo E, señalada con el número 23, compuesta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, distribuidor, cocina y cuarto de aseo, con una superficie de 86 metros 82 decímetros cuadrados. Está dotada de los servicios e instalaciones propios para la vivienda. Tiene un balcón a la avenida de Alfonso IX, al que recae un hueco de ventana y una puerta de salida al mismo desde el estar-comedor; otros dos huecos de ventana a igual fachada y cuatro más a patio de luces.

Tipo de subasta: El establecido en la constitución de hipoteca y que asciende a la cantidad de 15.768.750 pesetas.

Salamanca, 21 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—40.802.

SANTANDER

Edicto

Doña Laura Cuevas Ramos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Santander,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 609/1996 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de la entidad «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», con Código Identificación Fiscal A-39-000013 y domicilio en Santander, paseo de Pereda, números 9-12, representado por la procuradora Doña Belén Bajo Fuente y demandado Don Ángel Sánchez García, con Documento Nacional Identidad 13.771.589-V y Doña María Teresa Muñoz Gómez, con Documento Nacional Identidad 72.018.598-D, ambos con domicilio en la calle Barrio L iglesia, número 61, San Salvador, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 27 de septiembre de 2001, a las diez horas con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Vizcaya», número 3869 0000 17 0609/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta

como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de octubre de 2001 a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, 29 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral número 14.115, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña sección de Marina de Cudeyo al tomo 1.379, libro 130, folio 85.

Rústica. Terreno llamado de Rangómez, en el barrio de la Sota, del pueblo de Orejo, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, que mide 450 metros cuadrados, que linda al Norte cerradura y callejo concejil; al sur y Oeste, finca de Nieves García de la Cagiga, Teresa Muñoz cerradura y carretera. Dentro de la finca existe una casa compuesta de planta baja y desván, que mide 68 metros y 40 decímetros cuadrados.

Tipo: Diecisiete millones treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesetas.

La publicación de los presentes Edictos sirve como notificación de los señalamientos de las subastas a los demandados a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley Enjuiciamiento Civil para el caso de que no se pudiera realizar personalmente.

Santander, 22 de Junio de 2001.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—40.258.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Doña Laura Estafanell Couto, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guíxols,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 103/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo número 103/1997, a instancia de Caixa d'Estalvis de Girona, representada por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, contra don José María Brancos Núñez y «Cia. Multipack, Sociedad Anónima», en reclamación de la cantidad de 3.141.628 pesetas de principal más 1.600.000 pesetas que prudencialmente se fijan para intereses y costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1707-0000-17-0103/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.